

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GARME C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "GARME C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de mayo de 1990 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Callejas, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

835

<u>NOMBRE</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MIGUEL GARCIA CUESTA	CACAOYO	ECUATORIANA	QUITO
MIRIAM LEON ZAPATA	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
NANCY LEON ZAPATA	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "GARME C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Fabricación, elaboración y producción de productos cosméticos y alimenticios, en general, pudiendo dedicarse a la importación, exportación, intermediación, representación, compra venta, distribución, asesoramiento, comercialización de productos de: la industria química y conexas; productos de las industrias alimenticias, grasas, y aceites animales y vegetales; Productos del reino animal y vegetal; productos para la industria agrícola, ganadera, farmacéutica.- El objeto social de la Compañía es además la producción que no implica actividad en materia publicitaria, de negocios de importación, exportación, distribución y venta de productos, a través de la instalación de sucursales, agencias y representaciones, tanto en el Ecuador como en el exterior, así como también la representación de Compañías nacionales y extranjeras.- Asesoría administrativa y en el manejo y dirección de empresas.- La actividad inmobiliaria, esto es compra - venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos y rurales. Cultivar, sembrar, producir, explotar productos agrícolas y pecuarios y la prestación de servicios a la agricultura."

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.351.000,00; y, el saldo de S/.349.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL

L.V.  
"UNION C. LTDA."  
343.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO